

Pastillazo

Javier CUERVO

Harto de tantos desengaños sentimentales saltó a la avenida con un coche importado y prestado y desaprovechó el turbo patrullando la acera a cinco kilómetros por hora. Pero surtió efecto, porque con esa carrocería y cuatro frases semiusadas, antes de diez minutos tenía metida en el coche una chavala de cine que decía ser actriz.

Esnifaron los tres —ella aspiraba por dos, de éste al siguiente y del siguiente al último. Al invitarla a casa le pareció que ella ofrecía un poco de resistencia educada, lo que le halagó muchísimo y le tranquilizó porque era la primera vez que recurría a una profesional y lo hacía con cierto recelo y algunos prejuicios.

La dejó físgando el salón mientras iba a su despacho, sacaba docientos mil pesetas del cajón del escritorio y se las metía en el bolsillo interior de la americana. En el bolsillo derecho introdujo un Ronson de oro, regalo de cuando tenía pareja y fumaba. Volvió al salón y cuando vio que ella le tendía una copa se quitó la americana y la tiró descuidadamente sobre una silla. Bebió casi de un trago. Rodeándola por la cintura, la llevó hasta el dormitorio.

Cuando sintió que se desvanecía, quiso sonreírle y decir algo, pero el «Rohipnol» no le dejó. Despertó un día después y comprobó con satisfacción que no estaban ni el dinero ni el mechero en la americana. La chica no había llevado nada más. Le había costado un dinero, pero al fin lo había conseguido. Después de que las mujeres le hubieran robado el sueño de tantas noches, al fin una le había hecho dormir a pierna suelta. Cuando se lo contara a sus amigos.

Israel legaliza las relaciones entre los homosexuales

Jerusalén, Efe

Tras una gestión parlamentaria de 10 años han sido legalizadas en Israel las relaciones entre homosexuales y las de adolescentes, siempre que estos últimos sean mayores de 14 años.

Una de las condiciones de rigor para las chicas es que el varón tenga, por lo menos, 16 años. Para homosexuales masculinos y femeninos las condiciones son el consentimiento y la mayoría de edad.

La enmienda al Código Penal, en lo que se refiere a delitos sexuales, estipula una pena máxima de 16 años de prisión en los casos de violación alevosa y protege a las prostitutas que hubieran sido víctimas de ese delito.

El pasado sexual de la mujer violada no podrá ser esgrimido como atenuante para el violador. La enmienda, en ausencia de los diputados de los partidos religiosos, fue aprobada por unanimidad.

Los homosexuales que violen a menores de entre 14 y 18 años podrán ser sentenciados a una pena máxima de cinco años.

Las hermanas Cuadriello Díaz, el clan familiar más quesero de los Beyos

Viego (Ponga),
Fernando CANELLADA

Si en esquí hay apellidos como Fernández Ochoa, y en tenis, como Sánchez Vicario, que son una garantía de calidad, en la elaboración del queso de Beyos hay que hacer referencia a Cuadriello Díaz. Las hermanas Melchora, Herminia y Bernardina Cuadriello Díaz han sido el clan familiar que más premios logró en el festival del queso de Ponga. No sólo se puede decir que son hermanas de sangre, sino también hermanas de queso.

Sin ir más lejos, en la pasada edición el primer premio correspondió a Bernardina, el tercero a Herminia y el cuarto a Melchora. El año pasado fue Melchora la primera y sus hermanas los siguientes, entre más de veinte participantes. Todo un palmarés. No son unas grandes elaboradoras, porque su producción apenas supera lo familiar, pero cuando hacen queso no necesitan salir de casa para venderlo.

Entre ellas diferencian, con toda seguridad, las piezas preparadas por una y por otra. La técnica de elaboración es la misma. Su madre, Bibiana Díaz, ya fallecida, y su padre, Ramón Cuadriello, de 95 años, fueron los que transmitieron el arte a sus hijas. De tal palo, tal astilla.

«Si truena no cuaja»

«No tiene ciencia hacer queso de Beyos, sólo hay que saber *tresnalo*». Herminia Cuadriello, de 66 años, trata de quitar importancia a su trabajo. Dice que lo que necesita la leche es sólo cuidado. «*Tresnalo*, se hace siempre igual, pero todas las veces no sale como una quiere. Por ejemplo, si truena, se estropea la leche que está cuajando». *Tresnar* consiste en mezclar la leche con el cuajo. Para ellas en esta operación está la clave del producto.

Herminia, que vive en San



De izquierda a derecha, Herminia, Bernardina y Melchora Cuadriello Díaz.

Juan de Beleño, a nueve kilómetros de Viego, donde residen su padre y sus hermanas, cuando se le pregunta si come queso, responde sin dudar que sí, pero solamente de lo que ella elabora. No es que no se fie de la calidad del producto de sus hermanas, sino que prefiere hacerlo a su antojo. Según ella, las cosas han cambiado porque «ya nadie mece leche de cabras. Eso, miao, se acabó. Ahora está la de las vacas de sobra».

En efecto, en Viego, donde viven Melchora y Bernardina, hace tiempo que se dejó de recoger leche. De ahí que la pro-

ducción se dedique a elaborar quesos. «No tenemos dónde echarla, qué vamos a hacer con ella». Bernardina Cuadriello, de 61 años, atiende un bar en Viego. Como el pueblo es pequeño y los clientes pocos, le sobra tiempo para hacer queso. Ella es una apasionada del queso de Beyos y no lo oculta: «Gústame también el de mis hermanas. Soy muy ciega para el queso. Como de todo».

Tres cosas son fundamentales para la elaboración, según Bernardina Cuadriello, «la casa, la vaca y las manos. El cuidado, la buena leche y el lugar. Cuando

cambiamos de casa tuve muchas dificultades para coger el temple a la leche. Si la colocaba en una habitación estaba muy caliente el ambiente. Si lo ponía en un sótano, muy frío. Al final encontré un buen sitio».

Las hermanas de Viego venden el queso a 900 pesetas el kilo y la de Beleño a 1.100 pesetas. La mayor parte se distribuye a través de Cangas de Onís para toda Asturias. La diferencia de precio está justificada porque uno de los intermediarios que lleva el queso de Viego es hijo de Melchora. Todo queda en familia.

Melchora Cuadriello, de 63 años, guarda en la vitrina de su casa diversos premios de diferentes ediciones del festival de Beyos. Según ella, hay tantos factores que intervienen en el proceso de elaboración que poco tiene que ver la familiaridad. «Cuando truena es inútil hacer queso, la leche no cuaja y cuando se disgusta una vaca tampoco. Lo tengo comprobado de sobra. Se conoce muy bien cuándo un animal está disgustado. Por ejemplo, la leche de una vaca a la que se quitó el «jatu», no cuaja».

Como no podía ser menos, las generaciones siguientes, las hijas de Bernardina, Herminia y Melchora ya saben hacer queso de Beyos y lo hacen bien. Todavía no se han animado a participar en los festivales, pero cuando lo hagan la entrega de premios puede convertirse en una fiesta familiar.

Muchos asturianos conocen el producto de estas hermanas, pero no sólo se consume en el Principado. Al otro lado del Atlántico, también. Los Cuadriello Díaz eran ocho hermanos y varios se fueron a Chile. Bernardina cuenta que a los «chilenos» les encanta el queso, pero el problema es el transporte: «Llegando a Chile, aunque esté malo les gusta».

A responsables del Hospital catalán de Bellvitge

Ratificados los procesamientos por suministrar sangre con SIDA

Barcelona, Efe

El procesamiento de los cinco presuntos responsables de la realización de transfusiones de sangre con anticuerpos del SIDA (VIH), en el Hospital de Bellvitge, ha sido confirmado por la sala quinta de lo penal de la Audiencia de Barcelona. Se desestima así el recurso interpuesto por los acusados.

Los procesados habían recurrido en un principio el auto emitido por el Juzgado de instrucción número 4 de Hospitalet, que se ratificó en su decisión, por lo que presentaron un segundo recurso que ha sido ahora desestimado por la sala quinta de lo penal.

Los presuntos responsables son Josep María Capdevila, director médico del Hospital de Bellvitge; Fortunato Frías, entonces gerente del centro; Carmen Ferrán, directora del banco de sangre, y los dos adjuntos a este servicio Antonio Rubio y Roberto Sanz.

En el auto, la sala confirma para los cinco procesados las acusaciones de expedición de medicamentos deteriorados y la de suministro de medicamentos sin cumplir las formalidades legales, delitos castigados, respectivamente, con penas de privación de li-

bertad de entre 6 meses y 6 años y de entre uno y seis meses.

Sin embargo, considera que Fortunato Frías no debe ser acusado de un delito de desobediencia por incumplir la normativa para el análisis de la sangre destinada a transfusiones dictada por la Generalitat, debido a que «lo incumplido no es un mandato discriminadamente dirigido al individuo».

Más de dos mil afectados

La sala afirma, en contra de lo aducido en el recurso, que la sangre para transfusiones es un medicamento y califica de «incuestionable» que el plasma trasfundido en el Hospital de Bellvitge entre el 11 de octubre de 1986 y el 26 de febrero de 1987, «con la que se hicieron 2.294 transfusiones, debe médica y jurídicamente considerarse «deteriorada»».

Considera asimismo que una persona con anticuerpos del SIDA «puede y debe estimarse que padece un daño físico», argumentando que aunque la enfermedad no se haya desarrollado puede hacerlo «en una expectativa de actualización que no es medible» debido a «la

modernidad del fenómeno».

Rechaza asimismo el argumento de una supuesta discriminación en la apreciación de delito debido a que la norma sobre control de la sangre para transfusiones sólo estaba vigente en Cataluña y aún no era firme en el resto de España.

A juicio de la sala, Carme Ferrán conocía la normativa de la Generalitat y «la trascendencia y necesidad de practicar los análisis y los riesgos que se corrían de no realizarlos», así como que si se hubiera negado a facilitar sangre «el resultado de transmisión de plasma con virus a tres pacientes no se hubiera producido».

El centro no puso los medios reclamados

Agrega que la responsable del banco de sangre pudo haber utilizado el servicio de adquisiciones urgentes del centro sin esperar a la decisión formal de la comisión de administración.

Los adjuntos de Carme Ferrán, los doctores Rubio y Sans, son asimismo presuntos responsables, dado que «ambos hubieran podido, de haber querido, impedir la salida de sangre del banco del hospital porque eran



José María Capdevila.

prácticamente los encargados de su funcionamiento».

Respecto a la supuesta responsabilidad del doctor Capdevila, la sala señala que le fue reclamada en numerosas ocasiones, «aparentemente, la adquisición de los reactivos necesarios para analizar la sangre», y «no puso los medios urgentes necesarios para facilitarlos quizás dejándose llevar por una situación personal».

Durante los cerca de cuatro meses en que el Hospital de Bellvitge incumplió la normativa de la Generalitat, tres pacientes recibieron sangre con anticuerpos del SIDA.

DIEGO VAZQUEZ, el niño de dos años de edad que desapareció el pasado 12 de junio en la localidad suiza de Lugano, ha sido encontrado en Estados Unidos, anunció la policía local y el ministerio público de la población de Sotoceneri, en el cantón del Ticino. Según la versión policial, el pequeño Diego fue arrebatado a su madre, de nacionalidad suiza, por su padre, un médico colombiano, y ha sido encontrado después de una larga y paciente búsqueda realizada por la policía del Ticino en colaboración con las autoridades estadounidenses. El padre, que decidió volver a Suiza el pasado día 18, fue detenido y encarcelado en Lugano, acusado de raptar a un menor, según el artículo 220 del Código Penal suizo.

IVAN BOESKY, el especulador en la Bolsa de valores de Wall Street condenado por recurrir a prácticas ilegales para sus negocios financieros, ingresará hoy en una prisión de California para cumplir tres años de reclusión. Boesky, conocido en los medios económicos y policiales de Nueva York por el apodo de «Iván el Terrible», se declaró culpable en diciembre de los cargos que se le imputaban, gracias a lo cual consiguió ver reducida su condena a sólo 36 meses de cárcel y 100 millones de dólares de multa. Sus allegados confirmaron que ha escogido la prisión de mínima seguridad de Lompoc, a unos 225 kilómetros de Los Angeles, donde no se verá obligado a vestir uniforme, disfrutará de buen clima y tendrá un ambiente relativamente confortable. Las comodidades que disfrutaban en Lompoc los reclusos han motivado que la prisión se conozca como el Country Club puesto que, además de disponer de celdas amplias e individuales, apenas tiene barreras de protección. Pero, como también comentó uno de los oficiales del centro, no todo van a ser maravillas, y Boesky, que hace un año contaba en sus oficinas con 120 líneas telefónicas, tendrá que compartir ahora ocho teléfonos públicos, desde los que sólo podrá llamar a cabo revertido, con los 636 presos restantes. Iván Boesky, que encara sus tiempos de vacas flacas con resignación, dijo a sus familiares que piensa comportarse como un recluso ejemplar, lo cual le permitirá dentro de doce meses solicitar la libertad bajo palabra.

FERNANDO VIZCAINO CASAS, el escritor y periodista español, crítico ayer a su llegada a Santiago de Chile la situación política en España y de forma especial «la mayoría del Partido Socialista Obrero Español, en el poder, que convierte al Parlamento en una simple cámara de resonancia del partido hegemónico». Vizcaino Casas se mostró esperanzado de que «este problema se resolverá, Dios mediante, en las próximas elecciones, en las que confío que el electorado, a la vista de cómo lo está haciendo el PSOE, decante en otras orientaciones sus votos».